

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.  
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
 » de D. N. Fábregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.  
 Los no suscritores 12  
 Y las repeticiones a la mitad de precio.  
 Los titulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

### GRAN TEMPORAL EN LA ISLA DE CUBA.

La *Aurora* de Matanzas dice en su número del 23:

«Acabamos de pasar por un terrible trance, y todavía no estamos muy seguros que digamos, porque a la hora esta (las once del día) el tiempo aun no presenta un cariz muy satisfactorio.

Empero el viento ha cesado ya en su violencia, y esto es lo principal.

Desde las tres y media de la tarde del sábado comenzó la lluvia, cesando muy breves intervalos, hasta que en la madrugada del domingo pareció calmarse. Brindando alegría y satisfaccion amaneció ese día; pero a las diez de la mañana principió de nuevo la lluvia, que sin descanso continuó hasta las tres de la madrugada, aproximadamente, de hoy lunes.

Al fuerte aguacero se añadió por la noche una cosa mas terrible, mas desoladora y aflictiva: el viento ahucanado que reinó.

Los destrozos que este temporal ha causado en Matanzas son grandes, y de ellos vamos a dar cuenta, aunque estamos seguros que por mucho que hemos andado y visto, algo se quedará en el tintero, porque en todas las calles ha habido desgracias, bien que solo una personal.

El Yumurí se desbordó, llegando sus aguas hasta la calle de Santa Isabel, desde la de Jovellanos: a las seis y media de la mañana de hoy, lo vimos en ese estado.

Mas de doscientas cercas de madera, ó mejor dicho, casi todas las que en Mataozas habia, vinieron al suelo. presentando hoy un aspecto sobrado triste.

Los árboles de la alameda de Cristina, de las calzadas de Tirry y San Luis, de las plazas de San Francisco y Armas, y los que rodeaban el Cuartel, así como los de infinidad de casas particulares, han sido arrancados de raíz, siendo, de cuantos lugares hemos citado, la plaza de Armas el unico que conserva algunos en pié: en cambio sus jardines y bancos han sufrido una mutilacion horrorosa, principalmente los primeros, que da pena verlos.

El salon de tiro de pistola del Club vino completamente al suelo; el Liceo ha sufrido interiormente diversas averías; el techo del Recreo las sufrió del mismo modo; en *El Leon de Oro* y en la confitería *La Diana*, segun se nos dice, se cayeron algunos tabiques, que afortunadamente no causaron daño alguno; igual accidente dícesenos que resultó en la espaciosa casa morada del señor don Laureano Angulo; frente a la Matazon, una casa de mampostería y teja vino al suelo; otra, situada frente a la fabrica del gas, cayó asimismo; en Versailles se derrumbaron varias habitaciones pequeñas y uno que fué al macedo de maderas, y por último, es raro el techo que no haya sufrido averías.

Numerosos faroles de diversas calles y muestras de muchos establecimientos fueron arrancadas por el vendabal.

— En su número del 25 dice *La Aurora*:

Grandes son y terribles los estragos ocasionados por el huracan del domingo, y debemos dar gracias al Altísimo por haber sufrido Matanzas menos que otros puntos, particularmente si se la compara con la capital, donde se ensañó con dureza aquel azote.

El ferro-carril de la Bahía ha per-

dido un puente, el de Campo Florido, y los pasajeros tienen que apearse allí y pasar con algun trabajo a tomar el tren que los separa del otro lado.

En los campos es de suponerse que las pérdidas habrán sido inmensas; ya nos empiezan a llegar tristes noticias de ellos. De la Cidra nos escriben:

«Todos los plataneros han quedado destruidos; se han caido muchos árboles frutales y otros: las tablas de arroz se hallan casi arrancadas; las cañas, ya de un gran tamaño, se encuentran acostadas todas, y segun unos han sufrido mucho, segun otros muy poco. Los campanarios de los ingenios Triunvirato y Casualidad vinieron al suelo: los tejados han sido destrozados, y por ultimo, la hermosa perspectiva que ofrecia ayer nuestro cuartón se ha convertido hoy en ruinas de casas y plantas. Si la furia del viento dura una hora mas, no queda una casa parada en este lugar.»

— *El Telégrafo* de Cienfuegos, despues de dar algunos pormenores sobre lo que allí ocurrió, dice:

Los estragos que habrá causado la extraordinaria revolucion atmosférica de que venimos ocupándonos deben ser muchos, porque jamás hemos sentido un desencadenamiento tal de vientos como el que sentimos ayer todo el día y toda la noche; pero lo único de que podemos dar cuenta exacta es de que el viento destruyó la pared de mampostería y la verja de hierro de la parte oeste de la plaza de mercado titulada de Labra; arrancó el techo y un costado de una casa de tablas que estaba situada a la inmediacion de dicha plaza, en la calle de Cuba; arrebató muchas tejas de diversos edificios, partió centenares de árboles de los que

adornaban nuestras calles y nuestros patios ó jardines: arrancó de raíz algunos otros árboles; deshizo en mil pedazos una garita de madera que estaba en la esquina de la cárcel; tiró por tierra muchas cercas de tabla: destrozó varias lanchas y algunos botes que vinieron á encallar junto á nuestros muelles, y por último hizo que embarrancaran dos grandes buques, un bergantín y una barca, el primero de los cuales chocó con un muelle, partiéndolo en dos pedazos y rompiendo ó doblando los carriles del mismo.»

— Dice la *Palma de Cádiz*:

«El vapor de guerra *Doña Isabel la Católica*, que hace unos días salió de este puerto para la Habana, regresó de arribada el domingo con grandes averías causadas por el último temporal que hemos sufrido, habiendo perdido el timon, tambores, obra muerta y algunas otras de mas ó menos consideración. Este buque, según hemos oído, salió de nuestro puerto indicado el temporal, que se le declaró á las ocho horas de haberse franqueado.»

*Plimouth* 18 -- Hoy se han embarcado á bordo de la fragata *Gerona* S.S. A.A. R.R. los infantes de España duques de Montpensier con su familia. No salieron ayer, como se esperaba, por el mal tiempo. La fragata ha hecho rumbo para Cádiz.

— De *La Correspondencia* del 20:

La real Academia de medicina, para redactar una historia lo mas ordenada y completa que sea posible de la epidemia del cólera morbo que ha sufrido España en el año actual, ha acordado dirigirse á todos los profesores españoles que hayan asistido á dicha invasion epidémica, rogándoles se sirvan facilitarle los datos que su experiencia haya podido suministrarles sobre todos ó algunos de los puntos siguientes:

1º Origen de la invasion colérica, y causas á que se haya atribuido con fundamento.

2º Circunstancias generales y locales que hayan favorecido el desarrollo de la epidemia.

3º Curso que esta haya llevado en su desarrollo.

4º Precauciones que se hayan adoptado para impedir su invasion y propagacion, y resultado que hayan producido.

5º Carácter que haya presentado la enfermedad, con expresion de los

síntomas y accidentes mas notables.

6º Lesiones que hayan ofrecido mas constantemente los cadáveres cuyas autópsias se hayan verificado.

7º Mortandad que haya ocasionado.

8º Medicaciones que se hayan empleado con preferencia, y observacion sobre su resultado.

— La cosecha de la pasa, que constituye el gran ramo de riqueza agrícola en la maraña de la provincia de Alicante, ha sido en el presente año abundante y de la mejor calidad. La recoleccion ha escedido de 200,000 quintales, habiendo alcanzado el precio de 100 rs. La venta para Inglaterra ha sido tan activa que no quedan existencias.

— La mayor parte de los diarios ingleses se ocupan de las medidas tomadas por el gobierno imperial acerca de la reduccion del ejército francés, y aconsejan á la Inglaterra que siga el ejemplo de Francia, creyendo desde luego que será seguido por Rusia, Italia y Austria.

— Según cartas particulares de Constantinopla, Ali-Bajá se ha puesto de acuerdo con el embajador de Francia, el marqués de Moustier, sobre las condiciones previas para la reunion de la conferencia internacional sanitaria. Toda la poblacion ha acogido con alegría la seguridad de la reunion próxima de un congreso sanitario.

— El proyecto de un nuevo túnel que atravesase los Alpes entre Suiza é Italia, empezará á realizarse en breve. Este túnel se hará en el monte San Godardo, aprovechándose la experiencia adquirida en la perforacion del monte Cenis. Ambos túneles se abrirán al mismo tiempo á la circulacion.

Leemos en la *Patria*:

«Por el último correo del Pacífico hemos recibido noticias del Perú del 10 de octubre.

El general Canseco, que manda el ejército insurgente, continuaba en Pisco careciendo de dinero y de medios de transporte para marchar sobre la capital como lo tenia proyectado. Eran numerosas las deserciones entre sus tropas.

El jefe de las fuerzas navales de los insurgentes, Montero, no habia salido de las islas Chinchas; la tripulacion de la fragata de vapor *Amazonas*, que lleva su enseña, se sublevó por segunda vez obligándole á hacer una de-

mostracion contra el Callao, pero al llegar delante de los fuertes, los atrevidos no se atrevieron á atacar, y el *Amazonas* volvió por cuarta vez al fondeadero de las islas Chinchas.

A causa de estos hechos, la situacion del general Pezet, presidente de la república, habia mejorado sensiblemente, y principiaba á recibir numerosas manifestaciones de fidelidad enviadas de diversas provincias á Lima, capital del país.»

— Según el testimonio oficial del representante de Méjico en Paris, la noticia dada por *El Memorial Diplomático* de que era falso hubiese adoptado el emperador Maximiliano para sucesor al trono á un descendiente de Itúrbide, es completamente cierta.

— No resulta cierta la noticia de que el gobierno de Haití se haya apoderado de la ciudad de Cabo Haitiano, donde dominan los insurrectos. No solo se sostienen estos en dicho punto, sino que se han apoderado de uno de los buques de guerra que bloqueaban aquel puerto.

*Argel* 15. — Después de la acción del general Lacretelle, que alcanzó el 8 de noviembre á dos fracciones de los hamians garabas, el coronel de Colomb atacó el día siguiente en Mayroom á toda la masa de esta importante tribu.

El enemigo sufrió pérdidas sensibles, y nuestras tropas se apoderaron de una parte de sus rebaños. Los hamians han hecho proposiciones formales de sumision, pero continúan las operaciones.

## MALLORCA.

Varios electores de esta isla al ver que en la candidatura esclusiva formada por un comité en Palma de Mallorca, no está incluido el nombre del exmo. señor D. Francisco de Paula Vassallo; considerando que los votos de sus numerosos amigos de Menorca, no pudiéndole conferir la Diputacion, solo servirían para darle una prueba de gratitud, que no necesita el que proclamado por el Ayuntamiento en 1856 vecino adoptivo de esta ciudad, fué despues elegido siete años sin interrupcion representante de Menorca por unanimidad; han acordado abstenerse de acudir á las urnas, y lo avisan á los electores agradecidos al señor Vassallo por lo mucho que el País le debe.

Hubo el domingo en casa del señor D. Bernardo Taulat, coronel de Leon, con motivo de ser los días de su señora, una de esas amenas y brillantes reuniones

que forman las delicias de la escogida sociedad que á ellas concurre.

El baile, la música y el canto, formando improvisados pero espresivos conciertos, alternan en las agradables horas que llegan á ser breves por el atractivo y elegancia que allí se admira, y por la finura y amabilidad de los dueños de la casa.

Cantaron el domingo la señorita Pons (Teodora) y el señor Oleo un duo de la zarzuela *El Amor y el Almuerzo*, acompañando el señor Piñero á la misma en otro duo de la zarzuela *El Juramento*: las señoritas Andreu y Pons (Catalina) cantaron, la primera una lindísima romanza, y la segunda una bella canción, titulada *La Sirena*: varias otras señoritas y caballeros tomaron también parte en el canto y en el piano, mereciendo todos justos y unánimes aplausos.

Como inequívoca demostración de las simpatías y cariño que profesan á la señora Cironeña las señoritas y demás personas visita de la casa, pudimos admirar varios regalos con que fué obsequiada en atención á ser sus días, entre los cuales había joyeros, dibujos y otras labores bien acabadas, sobresaliendo un colosal y lujoso ramillete, y acompañado todo de elegantes tarjetas, retratos y sinceras felicitaciones.

Varios periódicos han publicado algunas noticias curiosas acerca del primer reloj que se colocó en España, incurriendo en una notable inexactitud. Dicen que el primer reloj de torre que se conoció en España fué colocado en la Giralda de Sevilla el año 1396, cuando en 1393 á espensas del Consistorio de Barcelona se fundió la gran campana para el reloj de la catedral de aquella ciudad, cuya torre había empezado á construirse exclusivamente para este objeto en 1387, y es la actual. Atendidas estas exactas noticias, dice el erudito Campmany que el reloj público de Barcelona cuenta una época anterior de 3 años al de la Catedral de Sevilla.

Al César lo que es del César, decimos nosotros tomando este párrafo de un periódico de Barcelona.

De algunos datos referentes al tráfico de petróleo, resulta que durante el año de 1864 ha esportado América, con destino á Europa, petróleo, valor de 30 millones de dollars, hecho que da una idea de qué proporciones puede aun tomar con el tiempo este artículo de comercio.

En Cholula, Méjico, háse encontrado, no ha mucho, un aereolito que pesa hasta 39 arrobas, pero no se da noticia alguna acerca de su volumen. Ha sido colocado en el Museo de la capital del Imperio.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.  
San Saturnino obispo y mártir.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.** — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

† San Andres apóstol.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Max.	Min.				
28	762.5	17.	13.8	77		4	SO. flojo.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

**SOL.** — Sale á las 7 horas y 0 ms. — Pónese á las 4 h. y 37 ms.

**LUNA.** — Sale á las 2 h. y 25 ms. de la T — e pone á las 2 h. y 47 ms. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 28 de Noviembre de 1865

Servicio para el 29

*Gefe de dia: El teniente coronel graduado D Ramon Gamez y Balsan, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, América y Leon. — Hospital y provisiones, América. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.*

**AVISOS OFICIALES.**

Administracion de Correos de Mahon.

*Hoy miércoles 29 se despachará correo en buque de vela por via de Ciudadela y Alcudia, admitiéndose correspondencia hasta las cuatro de la tarde.*

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Continúan los artículos de la ley electoral que se citan en la circular inserta en el número 2141 de este periódico.

7. El que obligue á comparecer ante sí á electores ó funcionarios dependientes de su autoridad con el mismo objeto.

8. Los que maliciosamente dejen de proclamar al diputado elegido según la ley, ó indebidamente proclamen á otro

9. Los gobernadores que suspendieren Alcaldes, Concejales ó Secretarios de Ayuntamiento por hechos anteriores al período que media desde la convocatoria hasta terminar la elección.

Art. 9. Serán castigados con la pena de suspensión y multa de 10 á 100 duros.

1. Los gobernadores de provincia y demás funcionarios que no remitan íntegros á las Audiencias los expedientes de reclamación acerca de la inclusión ó exclusión de algun individuo en las listas electorales, así como las que no se presten á ejecutar los fallos dictados por los Tribunales.

2. Los funcionarios públicos que rehusen dar en el término de 24 horas, no habiendo

imposibilidad material de verificarlo, copia certificada de cualquier documento conocida-mente útil para probar la capacidad electoral.

3. El secretario escrutador que despues de haber tomado posesion de su cargo le abandone, ó se niegue á firmar las actas ó acuerdos de la mayoría.

4. El Presidente y Secretarios escrutadores que faltan á las prescripciones del art. 62 de la ley electoral, negándose á consignar en el acta las dudas y reclamaciones que se presenten y cualquier protesta motivada.

5. El Alcalde ó Secretarios que no remitan al Gobernador de la provincia las copias del acta que están obligados por el art. 64 de la ley electoral.

Art. 10. Los funcionarios públicos que por negligencia culpable cometieren con perjuicio de tercero alguna inexactitud en la formación de las listas electorales, dando lugar en ellas á inclusiones ó exclusiones indebidas, serán castigados con la multa de 10 á 100 duros. En la misma incurrirán los funcionarios públicos que en las elecciones ó en cualquiera de sus operaciones ó trámites preliminares cometieren alguna falta no prevista en los artículos anteriores en el Código penal.

Art. 11. Serán castigados con la pena de arresto mayor, suspensión del derecho electoral y multa de 10 á 100 duros:

1. El que haga uso de supuestos contratos de participación en ramos de industria y de comercio, ó suponga poseer una propiedad ó ejercer una industria ó profesion para ser incluido en las listas electorales, y el que de cualquier manera contribuya con él á sabiendas para estos fines.

2. Los que estando incluidos en las listas tomen parte en la elección si estuvieren inhabilitados para el ejercicio de los derechos políticos, ó comprendidos en los núms. 1.º, 2.º, 4.º y 5.º de los artículos 14 y 18 de la ley electoral.

3. El que vote dos veces en una elección ó tome el nombre de otro para votar, ó teniendo el mismo nombre vote á sabiendas de que no es la persona comprendida en las listas.

4. El elector que con el propósito de ser nombrado Secretario escrutador, interino faltare á la verdad suponiendo distinta edad de la que tiene.

Art. 12. Incurrirán en la pena de arresto mayor ó prisión correccional, inhabilitación temporal y multa de 17 á 100 duros:

1. Los que con dicitorios, amenazas, cerraduras ó cualquier otro género de demostración intenten coartar la libertad de los electores.

2. Los que valiéndose de persona reputada como criminal solicitaren por su conducto ó algun elector para obtener sus votos en favor de candidato determinado, y el que se prestare á hacer la intimidación.

Art. 13. Los que indujeren con dádivas á los electores á votar en favor suyo ó de otro, y el elector que las hubiere aceptado, incurrirán en la pena de prisión menor y multa de 100 á 1000 duros.

Art. 14. Los reos de los delitos comprendidos en esta ley solo podrán ser indultados, y para la concesion de la gracia se oirá siempre al Consejo de Estado.

Art. 15. Las disposiciones de esta ley son

aplicables lo mismo á las elecciones para Diputados á Cortes que á las de Diputados provinciales.

Art. 16. Quedan vigentes el Código penal y las leyes de procedimiento que actualmente rigen en cuanto no se opongan á la presente.

Por tanto

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á veinte los de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Yo la Reina.—El ministro de la Gobernación, Antonio Cánovas del Castillo.

(Conclairá.)

## ANUNCIOS.

**RIFA á beneficio de la Iglesia de San Antonio** Abad de esta ciudad, que con Real permiso ejecuta su Mayordomo.

El Sorteo tendrá lugar el día 16 de Diciembre próximo y constará de 12,000 células al precio de 50 milésimas cada una, asegurándose las suertes siguientes:

	Escudos.
1. <sup>a</sup> Un cerdo cebado de valor de	60
2. <sup>a</sup> Media docena de cucharas de plata con su cucharón de id. . . . .	40
3. <sup>a</sup> Un reloj de id. con su cadena.	20
4. <sup>a</sup> Un tintero de idem . . . . .	14
5. <sup>a</sup> Media docena de cuchillos con mango de plata. . . . .	14
6. <sup>a</sup> Un bolsillo de plata con dos divisiones . . . . .	11
7. <sup>a</sup> Un cuadro pintado al óleo que representa una vista de este Puerto	40

Habrá dos aproximaciones de diez billetes de la lotería de esta Ciudad para el número anterior y posterior del que obtenga el primer premio.

Los billetes se despachan en los parajes de costumbre y en casa del Mayordomo calle del Rosario número 3.

Mahon 16 de Octubre de 1865.—Juan Cardona, Pbro.

En Villa Carlos, calle de la Iglesia núm. 34 están de venta los muebles siguientes: doce sillas, un sofá, y dos sillones de caoba y forro damaso azul; doce sillas y cuatro sillones de caoba y rejilla; un espejo grande ovalado y seis cuadros con marco dorado; un escaparate de caoba para señora; un tocador, dos cómodas y un aparador de caoba con sobre de mármol; una mesa ovalada para centro de sala; una mesa de caoba para comedor y cruz de veinte y seis cubiertos, y otros varios muebles y enseres de casa, todo superior y en muy buen estado.

## LA ESPOSA MÁRTIR, NOVELA DE COSTUMBRES,

SU AUTOR

Enrique Perez Escrich.

Condiciones de la publicación.

Esta obra que formará 2 tomos, se publicará por entregas de 16 páginas al precio de

iii MEDIO REAL EN TODA ESPAÑA!!!

Se repartirán 4 entregas semanales acompañadas de una preciosísima lámina.

Toda la obra constará de 80 á 90 entregas.

Se suscribe en la calle del Comercio núm.º 8, en donde se encontrarán otras varias obras.

## LASSALLE HERMANOS ÓPTICOS.

CALLE DEL CASTILLO Nº 66 TIENDA.

Teniendo que regresar á Francia por asuntos de familia, hice saber á los habitantes de esta ciudad que permanecerán en esta pocos días, y para concluir de liquidar el género que les queda se han propuesto espenders los á precios de fábrica, además, á las personas que compren por valor de 400 rs. se les admitirán los napoleones por 20 rs.

NOTA.—En dicho establecimiento se encontrará un gran surtido de estampas, santos, historias, caprichos, frutos, animales, vistas, flores y costumbres, mapas y Atlas Dufour, Geografía.

Tambien se hallará en venta un surtido de varias estampas finas á 2 y  $\frac{1}{2}$  rs. una.

Se vende el pailebot español nombrado MENORQUIN, de porte de sesenta y cinco toneladas. Para tratar acudirán á su naviero, en Ciudadela, calle de San Pedro núm. 8.

## PARA ALQUILAR.

Lo está la casa núm.º 198 de la calle del Castillo denominada de Ja. not. Informará el Sr. Ponseti, Plaza del Principe.

El sótano de la casa n.º 1 de la calle de S. Fernando está para alquilar.

En dicha casa tratarán del ajuste.

En la casa número 3 de la calle

de la Plana hay un piso amueblado para alquilar.

Informarán en la misma.

## PARA VENDER.

Lo está la casa número 40 de la calle de Santa Rosa.

Informarán calle de San Lorenzo número 49.

## PARA VENDER.

Lo están la casas número 32 de la calle de la Plana, y la número 5 de la calle del Horno.

Tratarán de las condiciones en la calle de la Arraval número 1.

## PARA VENDER.

Lo está la casa número 22 de la calle de Gracia.

Informarán en la casa número 71 de la misma calle.

## PARA VENDER.

Lo está la casa número 51 de la calle de los Frailes.

Informarán en dicha casa.

## NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una que desea amamantar en casa de los padres de la criatura.

En esta imprenta informarán de un jóven que desea hallar colocacion en clase de criado.

## PARA BARCELONA.

El 30 del actual saldrá el falucho español Carmen, patron José Fernandez.—Admite cargo y pasajeros.

## PARA PALMA.

Saldrá el 1.º de diciembre la ballandra española Antonieta, patron Francisco Sitges.—Admite cargo y pasajeros.

Se despachan en el almacén de Taltavull y Estela rampa de la Abundancia núm. 34.

## PARA ALCUDIA Y POLLENSA.

Saldrá á la brevedad posible el jabeque esp. Virgen de la Soledad, su capitán D. Juan Canevas.

Admite cargo y pasajeros, y lo despacha el mismo capitán.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.